

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		019	05	2025	3208 3208
Tipo Documento Respaldo:		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1141	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	233.30
TOTAL PRESUPUESTARIO										233.30
IVA										0.00
SUB - TOTAL										233.30
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										233.30

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 30/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2206 No Entrada: 15855

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/05/2025	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOERANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmasC	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmasC
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	05	2025	3208	3208
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1141	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 20/05/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con Firmas</p> <hr/> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con Firmas</p> <hr/> <p align="center">Director Financiero</p>

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
0056 – CGTPE - DIES - GEPH – 2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

07-05-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
C.I. TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA
CI:1724421621

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 3
ANALISTA DE ESTADÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS 1

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ambato - Tungurahua

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
'GESTIÓN ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES

COORDINADORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Marcos Chico , Juan Defaz, Mariuxi Tutin, David Segarra

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales ENCIET.
- Participar en base a la experiencia del personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas, novedades cartográficas, cobertura y solapamiento de viviendas.

ACTIVIDADES:

Lunes 28 de abril 2025

El día lunes inicio la comisión a las 06h00, partimos con el equipo técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU hacia la ciudad de Ambato, donde se tenía planificado la participación de la evaluación de instrucción correspondiente al primer semestre de la nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo ENCIET, llegando aproximadamente a las 09H00, en donde se dio inicio según lo planificado en la agenda previamente compartida por el equipo organizador.

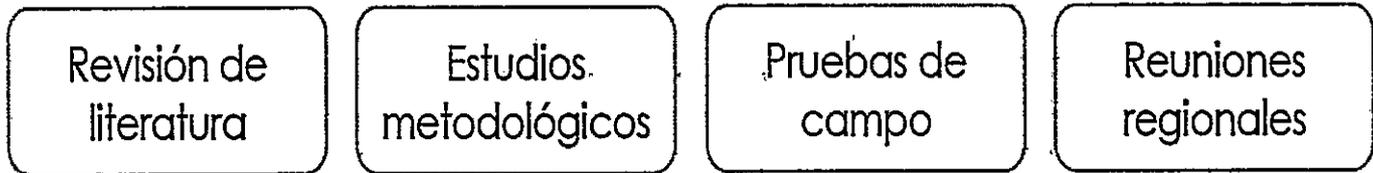
Lugar:	Ambato / Tungurahua	
Fecha:	Del 28 de abril al 01 de Mayo del 2025	
Hora	Lunes 28 de Abril de 2025	Responsable
	Tema	
9:30 - 10:15	-Estado actual del Operativo de Campo - Avance de cobertura y novedades, limitaciones y nudos críticos, Acciones correctivas ejecutadas. Socialización de experiencias de solapamientos, fondos rotativos y sectores peligrosos	DICA CZ y ENEMDU PC
10:15 - 11:00	-Novedades encontradas en la supervisión cruzada	CENTRO ENEMDU PC
11:00 - 11:45	-Estado de personal, vehículos y estado de requerimientos.	LITORAL
11:45 - 12:30	- Recomendaciones	SUR
12:30-13:30	Almuerzo	
13:30-15:30	Directrices y aclaraciones sección 1 - Registro e información de los miembros del hogar Directrices y aclaraciones sección 1 - Educación	DIES DINME
15:30-17:30	Marco metodológico Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo Preguntas y respuestas	DEAN Zonales-DEAN-DIES-DINME

A las 09H30 se llevó a cabo la inauguración y bienvenida al taller a cargo del responsable nacional de la encuesta ENCIET, luego de las palabras del responsable se dio paso a la intervención de las zonales exponiendo las novedades y situaciones más relevantes registradas durante los últimos seis meses. Se dio inicio del taller y se abordó los conceptos principales relacionados a la ENCIET. Los marcos conceptuales para las estadísticas laborales son definidos en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET), auspiciadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¿Qué son las CIET?

- Reunión tripartita: Empleadores, Trabajadores, Estado (ONEs – MDT)

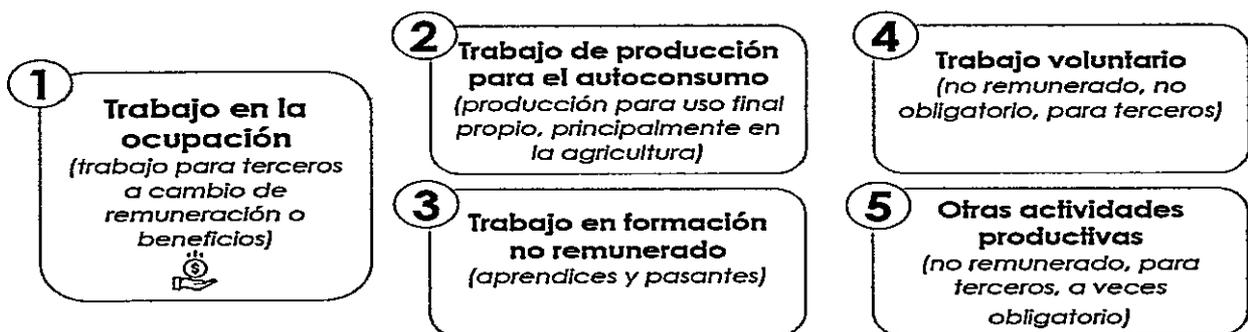
- Se realiza cada 5 años desde 1923 (la última edición fue en 2023)
- Se fijan estándares globales en estadísticas del mundo del trabajo



La CIET 19ª

Propone **5 formas de trabajo** basado en dos criterios:

1. El **destino** previsto de la **producción**: para terceros o uso final propio
2. La **naturaleza de la transacción**: obligatoriedad, remuneración.



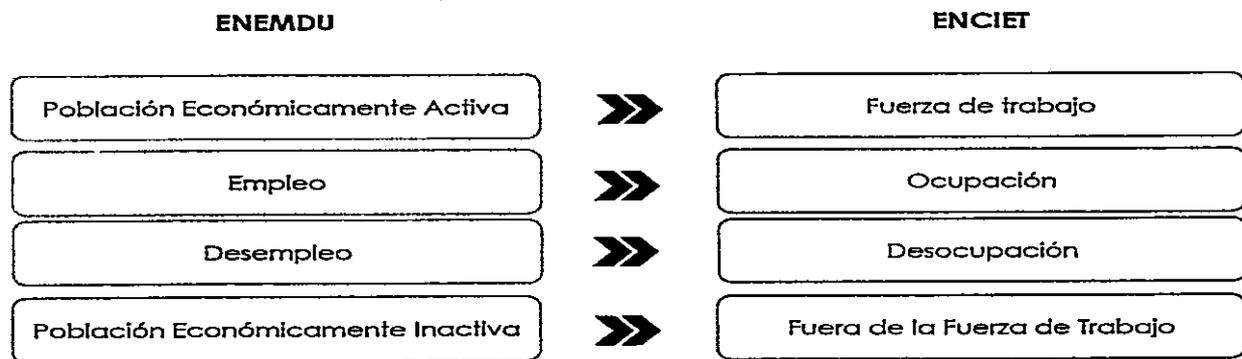
Dentro de la capacitación se explicó de cómo se mide actualmente el EMPLEO en la ENEMDU:

- Población en edad de trabajar; personas de 15 años y más
- Población económicamente activa PEA; personas que participan en el mercado laboral Empleo + Desempleo.
- Empleo personas que trabajaron al menos una hora para la venta o autoconsumo.
- Desempleo no trabajaron, pero buscan empleo, no buscaron, pero están disponibles.
- Población económicamente inactiva PEI jubilados, rentistas, ama de casa, estudiantes.

De igual manera se abordó e indicó de como mide actualmente en la ENCIET:

- Población en edad de trabajar; personas de 15 años y más
- Fuerza de trabajo personas que participan en el mercado laboral Ocupados + Desocupados
- Ocupación personas que trabajan al menos una hora producir bienes o servicios para terceros a cambio de remuneración o beneficios.
- Desocupación no trabajaron, pero buscaron trabajo y están disponibles, no buscaron por que ya tienen un trabajo para empezar y están disponibles.
- Fuera de la fuerza de trabajo, fuera del trabajo potencial, resto fuera de la fuerza de trabajo

NUEVA TERMINOLOGIA ENEMDU – ENCIET



Criterios para identificar OCUPADOS en la ENCIET:

- Personas que trabajan por un pago.
- Personas que trabajan en labores agrícolas, silvícolas, cría o cuidado de animales o pesca y destina todo o mayor parte para la venta.
- Personas que son ayudantes en una empresa, negocio o trabajo de un miembro de su hogar o familia.
- Personas ausentes con algún vínculo de trabajo.

Criterios para identificar DESOCUPADOS en la ENCIET:

- No ocupados en un periodo corto de referencia (semana pasada).
- En las 4 últimas semanas realizaron alguna gestión de búsqueda y están disponibles.
- O, no buscaron trabajo porque ya tienen un trabajo para iniciar (hasta tres meses) y están disponibles para trabajar inmediatamente o hasta dos semanas (iniciadores).

Criterios para identificar FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO:

- Buscadores no disponibles: Buscaron trabajo y no están disponibles actualmente (si en dos semanas)
- Buscadores potenciales disponibles: No buscaron trabajo y desean trabajar y están disponibles inmediatamente y en dos semanas.

Participación de las zonales

En la participación de las zonales se trató temas de interés común uno de los principales problemas que se evidencio fue la falta de personal, así como el crecimiento de las renunciaciones, situación que se atribuye en gran parte a los retrasos en los pagos. Ante la falta de remuneración oportuna, el personal opta por renunciar, lo que ha repercutido negativamente en la cobertura de la encuesta.

La Zonal Centro compartió su experiencia en cuanto a la planificación de la recolección de información. Su proceso inicia con la revisión de la muestra y continúa con la planificación y preparación de material (impresión de MYC, planos anexos entre otros).

Como sugerencia, propusieron que la encuesta se levante directamente en dispositivos móviles, especialmente considerando que parte del personal tiene poca experiencia. Esta modalidad permitiría que los flujos del cuestionario los guíen automáticamente hacia las preguntas correspondientes, sin la complejidad del manejo de un formulario físico.

Asimismo, se abordó la problemática de la peligrosidad en las cuatro zonales como estrategia, la Zonal Centro realiza mensualmente el envío de las programaciones en donde indican el día que el personal estará laborando en los sectores. Esta información se difunde a través de las gobernaciones, ECU 911, prensa escrita y radio, con el objetivo de generar conocimiento y confianza en la población. Finalmente, se destacó que la Zonal Centro mantiene un proceso constante de evaluación del personal, con el fin de asegurar que los equipos se encuentren permanentemente capacitados.

Respecto a Dica Campo, de igual manera se asemeja mucho a lo que ya nos había indicado en la anterior presentación el tema de inseguridad es un punto crítico por el cual ellos atraviesan al tener la provincia de Esmeraldas donde hay mayor concentración de inseguridad, ellos el levantamiento lo realizan en formularios físicos, lo cual conlleva a que el personal esté concentrado en el momento del diligenciamiento para poder obtener una información de calidad.

Adicional, a eso hay que destacar es que la única zonal que planifica en conjunto con la ENEMDU esto para poder evitar el traslape de viviendas, como bien lo indicaba la responsable zonal la ENEMDU levantaría el primero y segundo periodo, mientras tanto que la ENCIET levantaría el tercero y cuarto, recordar que la encuesta de Empleo tiene prioridad sobre las otras operaciones estadísticas, ya que es la fuente oficial de información.

Con respecto a las otras zonales, se solicitó de manera especial que se envíe el archivo con el traslape de las viviendas, esto con la finalidad de poder revisar los archivos y poder mapear en el cronograma que se envía a PC, de igual manera como punto principal, la inseguridad al tener que levantar en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, considerado como provincias peligrosas

Como puntos generales en toda la presentación se vio que por ejemplo las personas o en este caso, los encuestadores tienen, o sea pegan bastante a la metodología de la ENEMDU en el sentido de que la presentación lo hacen de una manera correcta, indican cuáles son los objetivos de la ENCIET, dejan la carta de presentación, este documento es muy importante ya que ahí tenemos el objetivo, las visitas y los datos del Encuestador que realizara la entrevista brindando confianza al informante ya que se puede verificar que la información sea verás. De igual manera se solicitó que se realice la revisión de los estipendios del personal de campo mismo que actualmente es de 18,30 ya que ese rubro no les alcanza ya que con eso cubren sus tres comidas y hospedaje.

Martes, 29 de abril 2025

- Iniciamos las actividades de la agenda de evaluación, seguimiento y re-instrucción de la Encuesta de Fuerza de Trabajo a las 8h00 am del día martes, 29 de abril, cumpliendo los temas planificados realizar de acuerdo a la agenda que se detalla a continuación:

Tema:	Evaluación, Seguimiento y Re-instrucción en Territorio del 1er Semestre Levantamiento de Información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET	
Lugar:	Aмбаño - Tungurahua	
Fecha:	Del 28 de abril al 01 de Mayo del 2025	
Hora	Martes 29 de Abril de 2025	Responsable
8:00 - 13:00	Aclaraciones para diligenciamiento de la sección 2:	DEAN - DIES - ENEMDU
	-Trabajo,	
	-Orientación al mercado,	
	-Pago en la ocupación,	
	-Trabajador familiar,	
	-Recuperación del trabajo remunerado,	
	-Ausencia temporal y vínculo con el trabajo	
Participación de acuerdo a la experiencia del equipo técnico ENEMDU		

- Se revisaron la Matriz de casos especiales correspondiente a la sección 1 Registro e información de los miembros del hogar, correspondiente a la pregunta p4 "parentesco" entre ellos se mencionó el siguiente ejemplo:
La señora es empleada doméstica en su trabajo duerme de lunes a viernes, los fines de semana regresa a su vivienda en donde se considera jefe del hogar junto con su esposo, ya que ambos son sustento del hogar. ¿La Sra. es miembro del hogar donde vive su esposo o en la casa donde trabaja de lunes a viernes?
La respuesta: es miembro del hogar donde vive su esposo ya que cumple con los criterios de:
 - Jefe de hogar
 - Se prioriza el criterio de presupuesto común (sustento económico del hogar)



- Para este día contamos con la presencia del señor Coordinador de la Zonal Centro – CZ3C Fernando Goyes mismo que propone que el equipo bombero realice una avanzada en los conglomerados considerados como dispersos como un mecanismo de verificación y a la vez actualización del número de viviendas. Es decir, se podría optimizar el trabajo de campo con antelación y no ir por dos o tres viviendas existentes en la mencionada coordinación.
- Así también, indica que los parámetros para considerar como miembros del hogar con base al CPV2022 se estableció tres criterios fundamentales:
 1. Residente Habitual
 2. Sustento económico.
 3. Varios Hogares.
- Cabe indicar que existen novedades propias que cada Coordinación zonal mantienen entre ellos se presenta fenómenos sociales (CZ8L=peligrosidad y CZ3C=novedades cartográficas)
- Existieron aclaraciones respecto a la pregunta p20 donde se indica, NO realizar suposiciones para determinar una condición de actividad ya que el resto de preguntas excluye las personas que podrían haberse identificado como ocupada, pero pertenece a otra forma de trabajo. Un dato importante esta misma pregunta es que la encuesta ENEMDU mantiene un 49% de respuesta que seleccionaron la categoría de "Trabajo al menos una hora", mientras que la ENCIET en este primer semestre representa el 46.3, respectivamente.
- Se culminó el día de capacitación a las 18h00 pm.

Miércoles, 30 de abril 2025

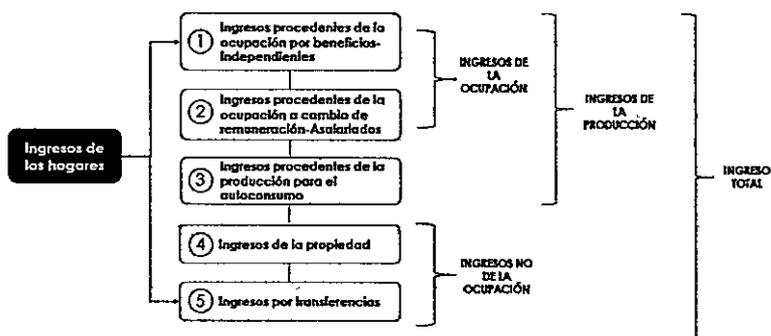
La jornada de trabajo inicia a las 08:00 con la presentación de la sección 7: Ingresos; se contemplaron los siguientes puntos: definición conceptual del ingreso, definición operativa de Ingreso, registro de los componentes del ingreso y ejemplos/ejercicios.

En la definición conceptual del ingreso se hace referencia a los ingresos de los hogares incluyen todas las entradas de dinero o bienes y servicios recibidos por el hogar o sus miembros de manera regular, ya sea anual o con menor frecuencia; sin embargo, NO se consideran las ganancias inesperadas ni otras entradas que se reciben de forma no periódica y, por lo general, solo una vez.

Se hace hincapié en dos recordatorios importantes para el registro de ingresos:

- **Recordatorio 1:** Se trata de la regularidad en la percepción del ingreso, NO de la regularidad de la cantidad del ingreso.
- **Recordatorio 2:** Si una persona trabajó solo durante la semana de referencia y recibió un ingreso por ello, este se considera regular, ya que seguiría recibéndolo si permaneciera ocupada.

A continuación, se aborda la definición operativa del ingreso; la cual se detalla a continuación:



Así mismo, se hace hincapié en que los ingresos que se capturen en la encuesta deben necesariamente responder a las siguientes condiciones:

- Ingresos de naturaleza regulares
- Haber sido percibidos en el período de referencia (por lo general el mes anterior)
- Ingresos sin prorratear salvo algunas excepciones.

La 2. y 3. *no siempre*, todo depende del caso especial en el cual se presente al momento de la encuesta. Por lo que se hace énfasis en lo siguiente:
¿Cuándo se debe prorratear?

Aplica que se debe prorratear cuando el informante reporte haber recibido en el mes de referencia ingresos regulares, de forma acumulada de varios meses, pero que NO debían recibirse de esta manera.

- **INGRESOS LABORALES**
- Un asalariado que recibió el pago de dos meses de sueldo acumulados en el mes de referencia.
- Un proveedor que recibió en el mes de referencia el pago de varios meses atrasados por la prestación de un servicio.

Casos especiales:

Si el asalariado recibió beneficios como "vestimenta o capacitación" en especie, siempre que sea un ingreso regular y lo haya recibido durante los últimos 12 meses, se realizará el prorrateo de su valor de mercado, considerando la frecuencia del beneficio.

- **INGRESOS NO LABORALES**
- El dueño de una casa que recibió en el mes de referencia el pago de la renta atrasada de un departamento de varios meses
- Una persona que acaba de jubilarse y recibió en el mes de referencia el pago acumulado de 3 meses de jubilación

Casos especiales:

En el caso de rentas no mensualizadas, como por ejemplo el dueño de un terreno que renta una parcela para fines agrícolas durante todo un año y recibió en el mes de referencia su pago.

En el caso de ingresos en especie de "uniformes, textos o libros escolares gratuitos", siempre que el beneficio se haya recibido durante los últimos 12 meses, se debe prorratear el ingreso al valor de mercado.

En la sección 7: Ingresos, se debe registrar todos los ingresos regulares percibidos en el periodo de referencia; por tanto, lo que no se debe registrar serán los ingresos irregulares o infrecuentes; es decir, recibidos de forma ocasional, o por una sola vez.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 91 a la 94 (Ocupación Principal- Ocupación por beneficios); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN PRINCIPAL							
DEPENDIENTES (Si en la pregunta 54 registraron TODOS los códigos)				PATRONOS (Si en la pregunta 54 registraron código 1)			
En el mes de OCTUBRE, ¿cuánto fue el monto en dinero o pago en especie que recibió (...) por la venta de los bienes o servicios de su negocio o establecimiento?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿retiró de su negocio o local de la que produce o vende, bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿cuánto gastó para el funcionamiento de su negocio así: compra de mercadería, pago de mano de obra, insumos o materia prima de los productos que vende, produce o los servicios que ofrece?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	INGRESO NETO, GANANCIA O BENEFICIO (Venta + Autoconsumo - Gasto)	De este monto ¿cuánto destina para su hogar?
		<input type="checkbox"/> SI 1 <input type="checkbox"/> No 2				ENCUESTADORA: La operación la debe realizar USTED.	
MONTO		COD.	MONTO	MONTO		MONTO	MONTO
91			92			94	

- P91: Ventas: Valor de todos los bienes y servicios vendidos o intercambiados.
- P92: Autoconsumo o auto suministro: Valor de los bienes (no servicios) producidos para su propia utilización final.
- P93: Gastos de explotación: El consumo intermedio, la remuneración de los empleados por pagar, los impuestos sobre la producción a pagar, impuestos personales directos
- P94: Ingreso neto: Valor de la producción bruta una vez descontados los gastos de explotación y deducidos los impuestos personales directos.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 95 a la 97 (Ocupación Principal- Ocupación a cambio de remuneración); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN PRINCIPAL					
ASALARADOS, APRENDICES O PASANTES POR PAGO (Si en la pregunta 62 registraron TODOS los códigos)					
En el mes de _____, en su ocupación como (...), ¿cuánto dinero líquido recibió por concepto de sueldo o salario y otros ingresos?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuánto le descontaron en total por las aportaciones al IESS, impuesto a la renta, pensión de alimentos, comisarías, sindicatos, cooperativas, asociaciones, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, además de su ingreso monetario, ¿recibió por su trabajo pago en especie o servicios tales como: alimentos, vivienda, vestido, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
<input type="checkbox"/> Registre "0" si todavía no ha cobrado				<input type="checkbox"/> SI 1 <input type="checkbox"/> No 2	
MONTO			MONTO	COD.	MONTO
95			96		97

- P95: Ingreso monetario: Remuneración total en efectivo: sueldos o salarios, trabajo fuera de horario, remuneraciones relacionadas con las bonificaciones (13°, 14°, vacaciones, pagos especiales).
- P96: Deduciones y otras obligaciones: Contribuciones de los empleados a la seguridad social, Impuestos directos de los empleados, Otras obligaciones de los empleados.
- P97: Ingresos en especie: Remuneración en especie o servicios; alimentos, bebidas, combustible, ropa o calzado, vivienda gratuita o subvencionada, guarderías, préstamos con interés reducido.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

Se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 98 y 99 (Ocupación Secundaria); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN SECUNDARIA			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 24 registraron código 2)			
En su(s) otra(s) ocupación(es), ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea como asalariado o por concepto de ganancia en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En su(s) otra(s) ocupación(es) ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especie o retiró del negocio bienes para el consumo del hogar, en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		SI 1 No 2	
MONTO		COD	MONTO
98			99

- P98: Ocupados por beneficios: Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), Ocupados Asalariados: Sueldos o salarios brutos (Incluidas deducciones)
- P99: Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro: Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes.

Anteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 100 y 101 (Ingresos del trabajo de la producción de autoconsumo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUTOCONSUMO											
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LABORES AGRÍCOLAS, SILVÍCOLAS, CRÍA O CUIDADO DE ANIMALES O PESCA) (Si en pregunta 24 registraron código 3 o 4)											
En el mes de _____, ¿cuál fue el monto en dinero que (...) tomó de lo que produce en las actividades agrícolas, silvícolas, cría o cuidado de animales o pesca?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuál fue el valor total que gastó en mano de obra, insumos o materia prima para la producción de estos bienes?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.								
Por favor, ESTIMAR el VALOR del COSTO en caso de POSIBLE compra.											
Ejemplo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Subproducto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vacas</td> <td>Leche, yogurt, queso</td> </tr> <tr> <td>Gallinas</td> <td>Huevos</td> </tr> <tr> <td>Fruitas</td> <td>Miel, mermelada</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Subproducto	Vacas	Leche, yogurt, queso	Gallinas	Huevos	Fruitas	Miel, mermelada			
Producto	Subproducto										
Vacas	Leche, yogurt, queso										
Gallinas	Huevos										
Fruitas	Miel, mermelada										
MONTO		MONTO									
100		101									

- P100: Ingresos del autoconsumo: Ingresos procedentes del autoconsumo comprenden el valor estimado de la producción del hogar de cualquier bien consumible producido por los miembros del hogar para su propio consumo, bienes producidos en actividades agropecuarias, silvícolas o pesca.
- P101: Gastos y costos de producción: Pagos que realizan quienes se dedican a estas actividades y que inciden en su producción.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 102 y 103 (Ingresos de los ausentes temporales a largo plazo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUSENTES TEMPORALES A LARGO PLAZO			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 33 registraron código 2 o 3)			
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea por concepto de sueldo/ salario o ganancia?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especie o retiró del negocio bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		SI 1 No 2	
MONTO		COD	MONTO
102			103

- **P102: Ocupados por beneficios:** Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), Ocupados Asalariados: Sueldos o salarios brutos (Incluidas deducciones)
- **P103: Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro:** Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 104 a la 111 (Ingresos no laborales); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

INGRESOS DERIVADOS DEL CAPITAL O INVERSIONES		TRANSFERENCIAS Y BONOS					
¿Recibió en el mes de OCTUBRE, ingresos por cuenta de ahorros, cuentas, préstamos a terceros, hipotecas; bonos por acciones; arriendo de casas, edificios, terrenos, maquinaria, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por concepto de pensiones alimenticias, regalos, donaciones, etc. de personas que permanecen dentro del país?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por concepto de pensiones alimenticias, regalos, donaciones, etc. enviado por parte de personas que viven en el exterior?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por regalos o donaciones de instituciones privadas, ONGs o iglesias?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
SI 1 No 2		SI 1 No 2		SI 1 No 2		SI 1 No 2	
COD. MONTO		COD. MONTO		COD. MONTO		COD. MONTO	
104		105		106		107	

TRANSFERENCIAS Y BONOS		TRANSFERENCIAS Y BONOS		TRANSFERENCIAS Y BONOS		TRANSFERENCIAS Y BONOS	
¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero por concepto de prestaciones de seguridad social, pública o privada como por: jubilación, vejez, maternidad, enfermedad, cesantía, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE alguno de los siguientes bonos o pensiones? Bono de desarrollo humano? 1 Bono de desarrollo humano variable? 2 Pensión para mayores años? 3 Pensión para adultos mayores? 4 Pensión toda vida vida? 5 Pensión para personas con discapacidad? 6 Bono 1000 días (desarrollo)? 7 Bono para niñas, niñas y adolescentes en situación de cuidado por motivo de violencia de su madre o progenitora? 8 Bono por el cuidado brindado a una persona discapacitada del hogar (JOAQUÍN GALLEGOS LARA)? 9	Si al menos una responde "SI" continúe con 110 y registre el monto por todos los bonos o pensiones recibidos, caso contrario pase a 111.	¿Cuánto recibió en el mes de OCTUBRE por el BONO o PENSIONE mencionada?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por concepto de otras transferencias de instituciones públicas o del Estado?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
SI 1 No 2		SI 1 No 2 NS 3				SI 1 No 2	
COD. MONTO						COD. MONTO	
108		109		110		111	

- **P104:** Entradas generadas por la propiedad de activos que se ofrecen a otros para su utilización
- **P105:** Transferencias entre hogares a nivel local
- **P106:** Transferencias desde el exterior entre hogares
- **P107:** Transferencias en dinero o en especie de instituciones privadas, ONGs o iglesias (locales o desde el extranjero).
- **P108:** Pensiones de seguridad social, prestaciones de seguros, asignaciones que generan los regímenes de seguridad social
- **P109 y P110:** Prestaciones de asistencia social del Estado
- **P111:** Transferencias actuales de instituciones sin fines de lucro, pequeñas transferencias corrientes del gobierno

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

Continuando con la agenda; se realizó la presentación de Codificación de Rama Actividad y Grupo de Educación, efectuada por la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo.

La jornada de trabajo, finaliza a las 18H00 y nos dirigimos al lugar donde nos hospedamos.

Jueves, 01 de mayo 2025

Hora	Actividad	Responsable
8:00 - 9:30	Control de Calidad de Codificación (X: por zona)	ONEM
9:30 - 12:00	Control de Calidad de Validación e inconsistencias (X: por zona)	DES-DEAN-ONME
12:00 - 14:00	Casas Especiales de la ubicación de la vivienda (Cartografía)	DICA-ONEM-DES
	Almuerzo	
14:00 - 17:00	Revisión de acuerdos adquiridos en el taller	TODOS
	Conclusiones y cierre	
	Preguntas y respuestas	Zonalier-DEAN-DES-DINME-ONEM-DICA

La sección inició a las 8:00 am, donde se tuvo la participación de la DIAN en la cual mostraron el nuevo módulo de Trabajo Voluntario, que se tiene contemplado en la ENCIET.

Como característica principal de la población, debe cumplir con la de no recibir ninguna remuneración, trabajar en el hogar, o realizar ayuda a vecinos, acompañamiento al hospital, en la cual se contempla como periodo de referencia el que hizo la semana pasada.

En este módulo se pueden registrar varias actividades que haya realizado, con la peculiaridad de que se hayan realizado al menos una hora en la semana, estas actividades se encuentran sujetas a los falsificadores internacionales que es la CIUO.

Si al iniciar este módulo no registra ninguna actividad este módulo termina ahí.

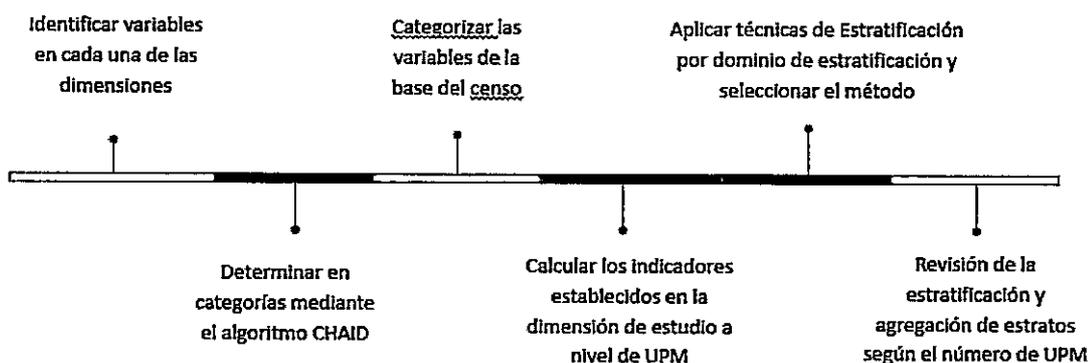
Dirección de Muestreo.

Se indicó por parte del delegado de muestreo, indique como se realizó la construcción de la UPM, con la información del precenso 2022.

El diseño muestral implementado en la ENCIET es un muestreo probabilístico bietápico estratificado de elementos, donde:

En la primera etapa, se selecciona una muestra estratificada de UPM y en la segunda etapa se selecciona aleatoriamente un total 8 viviendas en cada UPM seleccionada.

La estratificación de las UPM, realizada en este muestreo corrige errores del periodo precensal.



Indica que da una mejor distribución de la muestra en los nuevos dominios de estudio para esta encuesta, se indicó que la selección de dichos cantones fue realizada con los cantones que tiene mapeado en sus encuestas DECON al igual que las que contempla la ENIGHUR.

Provincia	Cantón	Cantón Urbano	Código
Azuay	Cuenca	-	30
Chimborazo	Riobamba	-	31
Loja	Loja	-	32
Pichincha	Quito	-	33
Tungurahua	Ambato	-	34
El Oro	-	Machala	40
Esmeraldas	-	Esmeraldas	41
Guayas	-	Guayaquil	42
Manabí	-	Manta	43
Santo Domingo	-	Santo Domingo	44

Garantizando así su representatividad, para los distintos estudios en las encuestas de hogares.

CARTOGRAFÍA

Se contó con la explicación de cartografía que entregan a las encuestas, en la cual se indicó que la cartografía del precenso 2022 corresponde a la actualización cartográfica del 2019, misma que ya se encontraría desactualizada y considerando que en la población existe una gran dinámica poblacional, por lo cual recomiendan que la cartografía se deba realizar actualizaciones en periodos más cortos, lo cual implicaría un reto sumamente grande ya que se tiene que buscar recursos para realizar estas actualizaciones.

Con este antecedente se procedió a analizar casos reportados por las coordinaciones zonales de la ENCIET, para que cartografía indique la manera más adecuada para abordar este tipo de casos en campo, donde se vio:

Viviendas absorbidas,
viviendas modificadas en su interior,
viviendas convertidas en bodega con construcciones adjuntas a la origina,
Viviendas que tenían subsuelo, entre otras.

A fin de mitigar, estas desactualizaciones cartográficas, dadas por las dinámicas poblacionales, se indicó que se deba realizar el recorrido y proceder con la selección mediante el hombro derecho en edificios independientemente de cómo se tiene en el MyC, mismo que es considerado por el personal de cartografía como de muestreo, que son materiales auxiliares, lo cual no determina la ubicación de la vivienda.

Lo cual abrió el debate entre el personal de la ENCIET y de la ENEMDU, indicando mediante ejemplos las implicaciones que se tendrían a futuro.

Siendo las 16:00 pm, se trasladó desde la ciudad de Ambato a la ciudad de Quito

PROBLEMAS DETECTADOS:

Problemas o novedades	Solución transmitida a encuestador y/o supervisor
Las zonales tienen diferentes criterios al momento de levantar la información en los casos especiales.	En el taller se presento los casos especiales y en conjunto con las zonales se tomaron las respectivas decisiones para todos tener el mismo criterio.
Desactualización de la cartografía	Se acordó, que se deba mantener el recorrido y seleccionar la vivienda.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Informe de actividades y acuerdos metodológicos alcanzados en el Plan de evaluación, en territorio del Primer Semestre de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo.

CONCLUSIONES

- Es importante conocer las condiciones específicas para el reporte de ingresos en la nueva encuesta de fuerza de trabajo, diferenciando los ingresos laborales y no laborales, y estableciendo criterios claros para el prorrateo en casos especiales.
- Los criterios utilizados para actualizar y validar la matriz de casos especiales en un estudio, destacando la importancia de considerar aspectos como la presencia y características del hogar, subraya la importancia de la colaboración en campo y la actualización de información para mejorar la precisión de los datos.

RECOMENDACIONES

- Es fundamental seguir estrictamente las condiciones y criterios establecidos para garantizar la precisión y consistencia en el reporte de ingresos. Esto contribuirá a la validez de la información recopilada.
- La capacitación continua del equipo y la actualización constante de la información deben priorizarse para lograr recabar información más objetiva y así tener resultados confiables.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28/04/2025	01/05/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO - AMBATO	28/04/2025	06H00	28/04/2025	09H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	28/04/2025	09H00	28/04/2025	18H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	18H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	18H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	16H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - QUITO	01/05/2025	16H00	01/05/2025	19H00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:
 Se adjunta hoja de comisión.
 Se adjunta listado de detalle de facturas.
 Se adjunta hoja de ruta.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
MARIUXI FERNANDA TUTIN REINOSO
 Validar electrónicamente con FirmasEC

NOMBRE: Mariuxi Tutin

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA
 Validar electrónicamente con FirmasEC

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA
 Validar electrónicamente con FirmasEC

NOMBRE: Vladimir Tipán

NOMBRE: Roxana Villalva



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 07 de mayo 2025.
 NOMBRES Y APELLIDOS: Tutin Reinoso Mariuxi Fernanda
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 28/04/2025 HASTA: 01/05/2025
 DESTINO (CIUDAD): Quito-Ambato

N. ° DE SOLICITUD: 0056-CGTPE-DIES-GEPH-2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA, N.º	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
28/04/2025	001-001-000036138	Alimentación	\$ 4.50	
28/04/2025	001-100-000019071	Alimentación	\$ 6.00	
28/04/2025	052-020-000232361	Alimentación	\$ 9.25	
29/04/2025	001-002-000000046	Alimentación	\$ 9,00	
29/04/2025	001-002-000013381	Hospedaje	\$ 35.00	Hospedaje de la noche del 28 de abril 2025
29/04/2025	002-002-000008317	Alimentación	\$ 17.00	
30/04/2025	001-002-000000054	Alimentación	\$ 8.00	
30/04/2025	001-100-000165712	Alimentación	\$ 4.30	
01/05/2025	004-002-000000558	Hospedaje	\$ 60.00	Hospedaje de los días del 29 de abril al 01 de mayo 2025
01/05/2025	001-001-000000410	Alimentación	\$ 8.25	
TOTAL:			\$ 161,30	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N. ° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N. ° 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 240,00
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72,00
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168,00
 GASTOS JUSTIFICADOS 161,30
 VALOR A DESCONTAR 6,70 } 233,30

Dario Ureca
 REVISADO POR

2



4



6



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0056-CGPE-DIES-GEPH-2025	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23/04/2025
---	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA CI:1724421621		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3 ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato/Tungurahua		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 28/04/2025	HORA SALIDA (hh:mm) 06H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 01/05/2025	HORA LLEGADA (hh:mm) 19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- JUAN DEFAZ, MARCOS CHICO, DAVID SEGARRA, MARIUXI TUTIN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales ENCIET.
2. Participar en base a la experiencia del personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas, novedades cartográficas, cobertura y solapamiento de viviendas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHICULO-CONTRATADO	QUITO - AMBATO	28/04/2025	06H00	28/04/2025	09H00
Terrestre	VEHICULO-CONTRATADO	AMBATO - AMBATO	28/04/2025	09H15	28/04/2025	17H30
Terrestre	VEHICULO-CONTRATADO	AMBATO - AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	17H30
Terrestre	VEHICULO-CONTRATADO	AMBATO - AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	17H30
Terrestre	VEHICULO-CONTRATADO	AMBATO - AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	16H00
Terrestre	VEHICULO-CONTRATADO	AMBATO - QUITO	01/05/2025	16H00	01/05/2025	19H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2202322604
-----------------------------------	-------------------------	---------------------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARIUXI TUTIN	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--	---



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ROXANA VILLALVA Directora de Estadísticas Sociodemográficas



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	816	25	04 25
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

S	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
	55	00	000	004	530303	1701	001	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA PARA VIATICOS DEL 28 ABRIL AL 01 MAYO A TUNGURAHUA-AMBATO, PROY ENEMDU, PARA EVALUAR LA INFORMACION RECOLECTADA EN CAMPO, SEGUN MEMORANDO DE PROGRAMACIÓN INEC-DIPLA-2025-0322-M, INEC-CGTPE-DIES-2025-0369-M, EMRA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TABIGUANO	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA
FECHA: 25/04/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

